ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 25 de septiembre del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento y el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el **numeral 9 de la Convocatoria**, que a la letra dice: *"De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes,* ***de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010;*** *por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales* ***2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3*** *de la Convocatoria..."* **se emite el siguiente resultado:**

A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos.- se señala el resultado de la evaluación de las propuestas, relacionándose a continuación **al licitante cuya propuesta legal-administrativa No fue aceptada para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, el motivo y el fundamento legal para desecharla.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
GRUPO N° 1 **PAQUETE 1.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas. **PAQUETE 2.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.	COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V.; EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	LA PROPUESTA NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 6 INCISOS K) Y L), EN VIRTUD DE QUE, POR LO QUE RESPECTA A LAS CARTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V., ESTAS OMITEN LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" REQUERIDA, CON LO QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 10 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA: "E) CUANDO NO PRESENTE UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA." AFECTÁNDOSE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR INCURRIR EN UNA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA PREVIAMENTE EN LA CONVOCATORIA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS	INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISOS K) Y L) DE LA CONVOCATORIA Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIONES XX Y XXI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL CUAL SE FUNDAMENTAN LOS REQUISITOS. POR LO QUE SE PROCEDE A DESCALIFICAR SU PROPUESTA DE ACUERDO AL NUMERAL 10 INCISO E) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6 FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE: "IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1 FRACCIÓN I Y 6.2 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			SOLICITADOS EN LA MISMA, Y NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS"	OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES." Y DE ACUERDO AL NUMERAL 10 INCISO C) QUE ESTABLECE: "C) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP, A SU REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO." ELLO DEBIDO A QUE LA LEYENDA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE ENCUENTRA ORDENADA EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE ESTABLECE: "Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de dichos documentos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				proposición, será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen." TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9. DE LA REFERIDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y DE ACUERDO AL CITADO ARTÍCULO 40, FRACCIONES XX Y XXI; Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

B) Por lo que respecta a los requisitos Técnicos.- A continuación se señala el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, respecto de los requisitos Obligatorios solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2 y 6.2 de la Convocatoria:

PARTIDA Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO REQUISITOS OBLIGATORIOS
GRUPO N° 1 **PAQUETE 1.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas. **PAQUETE 2.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.	COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V.; EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON WWPL MÉXICO, S.A. DE C.V.	APROBADO

Sin embargo, derivado que se detectó incumplimiento en los requisitos Legales Administrativos solicitados en el numeral 6 de la Convocatoria, causando el desechamiento de la propuesta legal-administrativa, como se señala en el inciso A), ésta no resulta sujeta de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes.

PROPUESTAS APROBADAS (REQUISITOS OBLIGATORIOS).- A continuación se procede a relacionar el resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes del licitante que cumple cuantitativa y cualitativamente

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

con los requisitos solicitados en los citados numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria y, por tanto, es sujeto de evaluación bajo este criterio, de conformidad con los rubros y sub rubros establecidos en la convocatoria:

II.- PROPUESTAS SOLVENTES (PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS).- De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 9.1 de la Convocatoria, a continuación **se enlistan las propuestas consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.**

La evaluación de la propuesta técnica consideró los conceptos que a continuación se indican:

Rubro	Puntos
I. Capacidad del licitante	24
II. Experiencia y especialidad del licitante	18
III. Propuesta de Trabajo	8
IV. Cumplimiento de Contratos	10
total	60

LICITANTE: WH MANAGEMENT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

PARTIDA OFERTADA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	DICTAMEN TÉCNICO
GRUPO No 1: **PAQUETE 1.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas. **PAQUETE 2.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.	**46.16**	**APROBADO** Propuesta Técnicamente solvente.

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
Numeral I		**24**	**I. Capacidad del licitante** **a) Capacidad de los Recursos Humanos**		
I	a.1)	3	**Experiencia:** Presentar síntesis curricular conforme a los requerimientos establecidos en los **Términos y Condiciones**, y se otorgará puntuación conforme a los siguientes parámetros: 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 18 chofer(es): **3 puntos**. 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), y 18 chofer(es): **2 puntos.** 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 10 choferes: **1 punto.** El oferente deberá proporcionar la información para calificación en forma de listado identificada por rubro **(Gestores de facturación, ayudantes administrativos y choferes)**, si no se cumple con los parámetros previamente establecidos la calificación será igual a **0 puntos.**	**3.0**	
I	a.2)	5	**Competencia y/o Habilidad:** Presentar documentación que acredite que los trabajadores tienen la escolaridad mínima establecida en los **Términos y Condiciones** y se otorgará puntuación conforme a los siguientes parámetros: 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 18 chofer(es): **5 puntos**. 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), y 18 chofer(es): **3 puntos.** 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 10 choferes: **1 punto.** El oferente deberá proporcionar la información para calificación en forma de listado identificada por rubro **(Gestores de facturación, ayudantes administrativos y choferes)**, si no se cumple con los parámetros previamente establecidos la calificación será igual a **0 puntos.**	**5.0**	
I	a.3)	2	**Dominio de herramientas:** Presentar constancia que acredite el curso de actualización y/o	**2.0**	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
			de inducción al puesto emitidos por la empresa), conforme a lo establecido en los **Términos y Condiciones** y se otorgarán puntuación conforme a los siguientes parámetros 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 18 chofer(es): **2 puntos**. 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), y 18 chofer(es): **1 punto.** 1 gestor(es) de facturación, 1 ayudante(s) administrativo(s), 1 supervisor(es) y 10 choferes: **0.5 puntos.** El oferente deberá proporcionar la información para calificación en forma de listado identificada por rubro **(Gestores de facturación, ayudantes administrativos y choferes)**, si no se cumple con los parámetros previamente establecidos la calificación será igual a **0 puntos.**		
b.) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento					
	b.1)	1	**Capacidad de los recursos económicos:** El oferente deberá presentar la comprobación de ingresos de hasta por el 20% (veinte por ciento) de su propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven del contrato de la presente convocatoria. Para tal efecto deberá presentar la Declaración Anual [año inmediato anterior'] y la declaración provisional de ISR de (la actual). Si acredita lo solicitado obtendrá: **1 punto**. En caso de que el oferente presente las declaraciones en forma distinta a lo señalado en el numeral anterior o no las presente, se le otorgarán: **0 puntos**	**1.0**	
b. 2) Recursos de equipamiento					
	b.2)	10	Para acreditar los vehículos, deberá presentar factura a nombre del oferente de cada vehículo o bien, un contrato de arrendamiento formalizado y con vigencia mínima del 1 de enero al 31 de diciembre [del año en curso], y deberá acreditar por lo menos el número total de vehículos que en el Anexo Técnico se especifican.	**0.16**	En el sub rubro recursos y equipamiento el licitante no acredita que el 5% de los vehículos presentados son eléctricos. Sub rubro equipo adicional, el licitante no acredita mediante las facturas o los contrato de arrendamiento de los equipos de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
			Vehículos — **Máximo de puntos** Si el 100 % de los vehículos presentados son modelo igual o mayor [*al año inmediato anterior*], se otorgará el máximo de puntos. Si el porcentaje de vehículos igual o mayor [*al año inmediato anterior*] es menor al 100%, el puntaje se otorgará de manera proporcional. Por ejemplo: si se acredita el 50% de los vehículos presentados con modelo igual o mayor [*al año inmediato anterior*] se otorgarán: **2.5 puntos.** — 5 Si el 5 % de los vehículos presentados son híbridos o eléctricos, se otorgarán el máximo de puntos. Si el porcentaje de vehículos híbridos o eléctricos es menor al 5%, el puntaje se otorgarán: **0 puntos.** — 1 **Equipo adicional** — **Máximo de puntos** El proveedor que acredite tener la capacidad de al menos 400 litros de almacenaje isotérmico por vehículo, que permita monitorear y garantizar la conservación constante de los rangos establecidos de temperatura (Refrigeración: +2°C a +8°C. / Congelación: -10°C a -25°C. / Ambiente +15°C a +30°C), durante al menos, el tiempo necesario para el traslado en viaje redondo del insumo más el tiempo de espera en sitio para la recepción. Si acredita el 100 % de la capacidad instalada en los vehículos, se otorgará el máximo de puntos. Si el porcentaje que acredita es menor al 100%, el puntaje se otorgará de manera proporcional. Por ejemplo: si se acredita el 50% de la capacidad instalada, se otorgará: **1 punto.** Para acreditar este sub rubro, deberá presentar las facturas o los contratos de arrendamiento de los equipos de almacenaje isotérmico. — 2 **Interconectividad** — **Máximo de puntos** El proveedor que acredite que sus equipos de rastreo satelital (GPS) y de monitoreo de temperatura trabajan de manera conjunta, de tal forma que, se garantice que el administrador del contrato tenga en tiempo real un monitoreo efectivo de los bienes transportados, se otorgará el **máximo de puntos.** Para acreditar este sub rubro, deberá presentar la documentación y material gráfico y/o videográfico, que compruebe la interconectividad solicitada. — 2		almacenaje isotérmico Sub rubro interconectividad no presenta la documentación y material gráfico y/o video gráfico, que compruebe la interconectividad entre sus equipos de rastreo satelital (GPS) y de monitoreo de temperatura. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.16 PUNTOS.
c) Personas con Discapacidad					
	c)	0.5	Se otorgará una puntuación de 0.5 puntos a la participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, en una proporción del 5% (cinco por ciento)	0.0	El licitante no acredita contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
			cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, misma que se comprobará con el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; si no se entrega se otorgarán: **0 puntos**		ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, al no presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
d) Empresas con políticas en favor de la igualdad social y de no discriminación					
	d)	0.5	Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando certificado en la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015** en Igualdad Laboral y No Discriminación, avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y conforme a lo implementado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); si no se entrega se otorgarán: **0 puntos**	0.0	En el sub rubro políticas en favor de la igualdad social y de no discriminación el licitante no presenta el certificado en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y conforme a lo implementado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
e) Empresas con innovación tecnológica					
	e)	1	En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0.0	1.- Sub rubro empresas con innovación tecnológica, el licitante no acredita que su empresa que produzcan bienes con innovación

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
			y en término de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Debera presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual, no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años, si no se entrega se otorgarán: **0 puntos**		tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en término de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
f) Características o condiciones adicionales a las mínimas requeridas					
	f)	1	Se le otorgará un punto a aquellos licitantes que presenten certificado de inscripción favorable en el REPIMSS	1.0	

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
Numeral II		**18**	**ii. Experiencia y Especialidad del Licitante**		
II	a)	10	**Experiencia**: Se otorgarán puntos al oferente que acredite mayor tiempo otorgando el servicio similar a lo requerido. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos que acrediten la experiencia mínima de 1 (un) año, conforme a lo siguiente: Experiencia de 1 a 3 años: **3 puntos** Experiencia de 4 años: **6 puntos.** Experiencia de 5 años en adelante: **10 puntos.** En caso de no presentar los documentos solicitados o que los que se presenten no cumplan con los términos solicitados, se otorgarán: **0 puntos**	**10.0**	
II	a)	8	**Especialidad**: Se otorgará mayor puntuación al oferente que presente mayor número de contratos, con los cuales, acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento. De 1 a 3 contratos: **3 puntos.** De 4 a 5 contratos: **4 puntos.** De 6 contratos en adelante: **6 puntos** Se otorgaran **2 puntos** adicionales en caso de acreditar el	**6.0**	En el sub rubro de especialidad, el licitante no presenta la acreditación del cumplimiento de la Norma ISO 28001 POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 6.0 PUNTOS.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
			cumplimiento de la norma **ISO 28001.** En caso de no presentar los documentos solicitados o que los que se presenten no cumplan con los términos solicitados, se otorgarán **0 puntos**		

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
Numeral III		**8**	**III. Propuesta de Trabajo**		
III	a)	2	**Metodología:** El oferente deberá presentar los procedimientos de las actividades que realizara para prestar el servicio, si se entrega se otorgarán: **2 puntos.**	**2.0**	
III	b)	4	**Plan de Trabajo: El** oferente deberá presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados, si se entrega se otorgarán: **4 puntos.**	**4.0**	
III	c)	2	**Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos:** Presentar organigrama de la empresa participante en donde además, se detallen las funciones de sus trabajadores, si se entrega se otorgarán: **2 puntos.**	**2.0**	

Rubro	Subrubro	Puntos para otorgar	Parámetro para evaluar	Puntos que obtuvo el licitante	Motivo
Numeral IV		**10**	**IV. Cumplimiento de contratos**		
IV		10	El oferente entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso, con el sector privado, de servicios prestados de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación. En ese sentido, el oferente deberá presentar la(s) constancia(s) con la(s) cual(es), compruebe que la(s) fianza(s) de cumplimiento de contrato, fue(ron) cancelada(s) o liberadas por parte de la afianzadora, o cualquier otra documentación que compruebe que cumplió con sus obligaciones contractuales como pueden ser cartas de cumplimiento de contratos y/o actas entrega-recepción. De 1 a 3 constancias de cumplimiento de contratos: **4 puntos.** De 4 a 5 constancias de cumplimiento de contratos: **6 puntos.** De 6 constancias de cumplimiento de contratos en adelante: **10 puntos.** En caso de no presentar los documentos solicitados o que los que se presenten no cumplan con los términos solicitados, se otorgarán: **0 puntos**	10.0	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- De conformidad con los numerales 9.1 y 9.2 de la convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante **WH MANAGEMENT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** un valor numérico máximo de **40** (cuarenta) puntos, por ser la única propuesta considerada solvente técnicamente con un precio total sin I.V.A. de $3,288,162.00.

IV.- SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 48 fracción I, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento y en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA/ DESCRIPCION	LICITANTE	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA TÉCNICA (TOTAL 60 PUNTOS)	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA ECONÓMICA (TOTAL 40 PUNTOS)	PUNTOS OBTENIDOS EN PROPUESTA TÉCNICA + PROPUESTA ECONÓMICA (TOTAL 100 PUNTOS)
GRUPO N° 1 **PAQUETE 1.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas. **PAQUETE 2.-** Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.	WH MANAGEMENT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$3,288,162.00	46.16	40.00	86.16

En tal virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se menciona el nombre y domicilio del licitante, la partida, el renglón, tipo de vehículo, unidad, precio unitario sin IVA, y la sumatoria de precios unitarios de todos los renglones que conforman el servicio sin I.V.A., así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: WH MANAGEMENT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE 37C No 610 INTERIOR 1A POR 60, PARQUE INDUSTRIAL BODEYUC, COLONIA PASEOS DE ITZINCAB, UMÁN, YUCATÁN. CÓDIGO POSTAL: 97392

GRUPO No. 1, PAQUETE 1: Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas.

RENGLÓN: 1 A, TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA CON CASETA IMPERMEABLE, CAPACIDAD DE 0.5 HASTA 1.5 TONELADAS.
CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 2

No.	UNIDAD	PRECIO TOTAL
1	H.G.R. No. 1	$2,839.00
2	H.G.R. No. 12	$2,839.00
3	U. M. A. A.	$1,955.00
4	CLÍNICA DE MAMA	$1,955.00
5	U. M. F. No. 52	$2,665.00
6	U. M. F. No. 56	$1,910.00
7	U. M. F. No. 57	$2,767.00
8	U. M. F. No. 58	$2,703.00
9	U. M. F. No. 59	$2,767.00
10	U. M. F. No. 60	$2,665.00
11	U. M. F. No. 13	$1,910.00
12	U.M.F. No. 20	$2,665.00
13	SUBDELEG. NORTE	$1,884.00
14	SUBDELEG. SUR	$1,884.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	$2,665.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	$1,884.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	$2,703.00
18	H.G.S.Z. No. 3	$2,491.00
19	H. G.S.Z. No. 46	$2,491.00
20	H. G.S.Z. No. 5	$4,817.00
21	U. M. F. No. 2	$2,491.00
22	U. M. F. No. 4	$4,751.00
23	U. M. F. No. 14	$1,910.00
24	U. M. F. No. 16	$1,884.00
25	U. M. F. No. 17	$2,839.00
26	U. M. F. No. 19	$2,491.00
27	U. M. F. No. 21	$2,491.00
28	U. M. F. No. 31	$2,948.00
29	U. M. F. No. 41	$2,526.00
30	U. M. F. No. 49	$2,526.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO TOTAL
31	U. M. F. No. 50	$2,526.00
32	U. M. F. No. 54	$3,020.00
33	U. M. F. No. 55	$3,639.00
34	U. M. F. No. 8	$4,867.00
35	U. M. F. No. 18	$2,526.00
36	U. M. F. No. 22	$2,526.00
37	H.R. Izamal	$4,659.00
38	H.R. Acanceh	$3,212.00
39	H.R. Maxcanu	$4,659.00
40	H.R. Oxkutzcab	$5,771.00
41	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	$9,960.00
42	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	$7,148.00
43	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	$9,960.00
44	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	$7,148.00
45	RUTA 1 UNIDADES MEDICAS RURALES	$7,041.00
46	RUTA 2 UNIDADES MEDICAS RURALES	$7,876.00
47	RUTA 3 UNIDADES MEDICAS RURALES	$7,041.00
48	RUTA 4 UNIDADES MEDICAS RURALES	$7,041.00
49	RUTA 5 UNIDADES MEDICAS RURALES	$9,547.00
50	RUTA 6 UNIDADES MEDICAS RURALES	$9,547.00
51	RUTA 7 UNIDADES MEDICAS RURALES	$7,041.00
52	RUTA 8 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,904.00
53	RUTA 9 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,904.00
54	RUTA 10 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,904.00
55	Almacén Delegacional Quintana Roo	$5,292.00
56	Almacén Delegacional Tabasco	$7,409.00
57	Almacén Delegacional Veracruz Sur	$9,622.00
58	Almacén Delegacional Veracruz Norte	$9,851.00
59	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	$19,051.00
60	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	$19,051.00
61	Almacén Delegacional Campeche	$4,605.00
62	Almacén Delegacional Hidalgo	$16,027.00
63	Almacén Delegacional Puebla	$14,788.00
64	Almacén Delegacional Tuxtla Gutiérrez	$10,127.00
65	Almacén Tapachula	$11,968.00
66	Almacén Delegacional en Guanajuato	$18,863.00
67	Almacén Delegacional en Querétaro	$17,208.00
68	Almacén Delegacional en Jalisco	$24,877.00
	SUBTOTAL	**$428,522.00**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

GRUPO No. 1, PAQUETE 1: Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas.
RENGLÓN: 1 B, TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 3.5 HASTA 5 TONELADAS.
CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 6

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	$6,425.00
2	H.G.R. No. 12	$6,425.00
3	U. M. A. A.	$4,073.00
4	CLÍNICA DE MAMA	$4,073.00
5	U. M. F. No. 52	$5,764.00
6	U. M. F. No. 56	$6,171.00
7	U. M. F. No. 57	$6,171.00
8	U. M. F. No. 58	$6,171.00
9	U. M. F. No. 59	$6,171.00
10	U. M. F. No. 60	$5,764.00
11	U. M. F. No. 13	$3,978.00
12	U.M.F. No. 20	$6,171.00
13	SUBDELEG. NORTE	$6,171.00
14	SUBDELEG. SUR	$6,171.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	$5,630.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	$3,978.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	$6,171.00
18	H.G.S.Z. No. 3	$5,513.00
19	H. G.S.Z. No. 46	$6,171.00
20	H. G.S.Z. No. 5	$10,514.00
21	U. M. F. No. 2	$6,171.00
22	U. M. F. No. 4	$10,514.00
23	U. M. F. No. 14	$6,171.00
24	U. M. F. No. 16	$6,171.00
25	U. M. F. No. 17	$6,139.00
26	U. M. F. No. 19	$5,388.00
27	U. M. F. No. 21	$5,388.00
28	U. M. F. No. 31	$6,282.00
29	U. M. F. No. 41	$5,388.00
30	U. M. F. No. 49	$5,388.00
31	U. M. F. No. 50	$6,171.00
32	U. M. F. No. 54	$6,440.00
33	U. M. F. No. 55	$7,757.00
34	U. M. F. No. 8	$10,525.00
35	U. M. F. No. 18	$5,388.00
36	U. M. F. No. 22	$5,263.00
37	H.R. Izamal	$6,432.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
38	H.R. Acanceh	$5,513.00
39	H.R. Maxcanu	$6,053.00
40	H.R. Oxkutzcab	$7,474.00
41	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	$13,847.00
42	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	$10,256.00
43	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	$13,847.00
44	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	$10,256.00
45	RUTA 1 UNIDADES MEDICAS RURALES	$10,682.00
46	RUTA 2 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,712.00
47	RUTA 3 UNIDADES MEDICAS RURALES	$10,682.00
48	RUTA 4 UNIDADES MEDICAS RURALES	$10,682.00
49	RUTA 5 UNIDADES MEDICAS RURALES	$14,157.00
50	RUTA 6 UNIDADES MEDICAS RURALES	$14,157.00
51	RUTA 7 UNIDADES MEDICAS RURALES	$10,682.00
52	RUTA 8 UNIDADES MEDICAS RURALES	$18,018.00
53	RUTA 9 UNIDADES MEDICAS RURALES	$18,018.00
54	RUTA 10 UNIDADES MEDICAS RURALES	$18,018.00
55	Almacén Delegacional Quintana Roo	$11,025.00
56	Almacén Delegacional Tabasco	$15,435.00
57	Almacén Delegacional Veracruz Sur	$20,045.00
58	Almacén Delegacional Veracruz Norte	$20,522.00
59	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	$40,635.00
60	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	$40,635.00
61	Almacén Delegacional Campeche	$9,594.00
62	Almacén Delegacional Hidalgo	$32,245.00
63	Almacén Delegacional Puebla	$30,808.00
64	Almacén Delegacional Tuxtla Gutiérrez	$20,375.00
65	Almacén Tapachula	$24,079.00
66	Almacén Delegacional en Guanajuato	$37,950.00
67	Almacén Delegacional en Querétaro	$34,620.00
68	Almacén Delegacional en Jalisco	$50,050.00
	SUBTOTAL	**$820,724.00**

GRUPO No. 1, PAQUETE 1: Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas.

RENGLÓN: 1 C, TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 10 HASTA 14 TONELADAS.
CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	$10,822.00
2	H.G.R. No. 12	$10,822.00
3	U. M. A. A.	$5,512.00
4	CLÍNICA DE MAMA	$5,512.00
5	U. M. F. No. 52	$7,944.00
6	U. M. F. No. 56	$5,757.00
7	U. M. F. No. 57	$10,822.00
8	U. M. F. No. 58	$10,822.00
9	U. M. F. No. 59	$10,822.00
10	U. M. F. No. 60	$10,822.00
11	U. M. F. No. 13	$5,757.00
12	U.M.F. No. 20	$10,822.00
13	SUBDELEG. NORTE	$5,512.00
14	SUBDELEG. SUR	$5,512.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	$7,759.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	$5,512.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	$10,822.00
18	H.G.S.Z. No. 3	$6,597.00
19	H. G.S.Z. No. 46	$10,822.00
20	H. G.S.Z. No. 5	$12,959.00
21	U. M. F. No. 2	$10,822.00
22	U. M. F. No. 4	$12,959.00
23	U. M. F. No. 14	$10,822.00
24	U. M. F. No. 16	$10,822.00
25	U. M. F. No. 17	$7,484.00
26	U. M. F. No. 19	$6,447.00
27	U. M. F. No. 21	$6,297.00
28	U. M. F. No. 31	$7,484.00
29	U. M. F. No. 41	$6,297.00
30	U. M. F. No. 49	$6,297.00
31	U. M. F. No. 50	$6,297.00
32	U. M. F. No. 54	$7,484.00
33	U. M. F. No. 55	$9,291.00
34	U. M. F. No. 8	$12,959.00
35	U. M. F. No. 18	$6,297.00
36	U. M. F. No. 22	$6,297.00
37	H.R. Izamal	$7,245.00
38	H.R. Acanceh	$6,137.00
39	H.R. Maxcanu	$7,076.00
40	H.R. Oxkutzcab	$8,868.00
41	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	$17,648.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
42	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	$12,480.00
43	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	$17,648.00
44	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	$12,480.00
45	RUTA 1 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,546.00
46	RUTA 2 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,931.00
47	RUTA 3 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,546.00
48	RUTA 4 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,546.00
49	RUTA 5 UNIDADES MEDICAS RURALES	$17,512.00
50	RUTA 6 UNIDADES MEDICAS RURALES	$17,512.00
51	RUTA 7 UNIDADES MEDICAS RURALES	$11,546.00
52	RUTA 8 UNIDADES MEDICAS RURALES	$21,687.00
53	RUTA 9 UNIDADES MEDICAS RURALES	$21,687.00
54	RUTA 10 UNIDADES MEDICAS RURALES	$21,687.00
55	Almacén Delegacional Quintana Roo	$16,426.00
56	Almacén Delegacional Tabasco	$21,367.00
57	Almacén Delegacional Veracruz Sur	$25,972.00
58	Almacén Delegacional Veracruz Norte	$26,590.00
59	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	$65,626.00
60	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	$65,626.00
61	Almacén Delegacional Campeche	$12,089.00
62	Almacén Delegacional Hidalgo	$38,760.00
63	Almacén Delegacional Puebla	$36,098.00
64	Almacén Delegacional Tuxtla Gutiérrez	$29,070.00
65	Almacén Tapachula	$34,425.00
66	Almacén Delegacional en Guanajuato	$57,375.00
67	Almacén Delegacional en Querétaro	$54,162.00
68	Almacén Delegacional en Jalisco	$65,280.00
	SUBTOTAL	**$1,102,735.00**

GRUPO No. 1, PAQUETE 2: Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 1.5 HASTA 3.5 TONELADAS, TIPO THERMOKING.
CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 5

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	$6,523.00
2	H.G.R. No. 12	$6,523.00
3	U. M. A. A.	$4,567.00
4	CLÍNICA DE MAMA	$4,567.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
5	U. M. F. No. 52	$6,371.00
6	U. M. F. No. 56	$4,567.00
7	U. M. F. No. 57	$6,523.00
8	U. M. F. No. 58	$6,827.00
9	U. M. F. No. 59	$6,675.00
10	U. M. F. No. 60	$6,675.00
11	U. M. F. No. 13	$4,567.00
12	U.M.F. No. 20	$6,675.00
13	SUBDELEG. NORTE	$4,248.00
14	SUBDELEG. SUR	$4,248.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	$4,460.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	$4,248.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	$6,675.00
18	H.G.S.Z. No. 3	$5,607.00
19	H. G.S.Z. No. 46	$6,007.00
20	H. G.S.Z. No. 5	$10,437.00
21	U. M. F. No. 2	$5,871.00
22	U. M. F. No. 4	$10,437.00
23	U. M. F. No. 14	$4,674.00
24	U. M. F. No. 16	$4,567.00
25	U. M. F. No. 17	$6,523.00
26	U. M. F. No. 19	$5,352.00
27	U. M. F. No. 21	$5,352.00
28	U. M. F. No. 31	$6,675.00
29	U. M. F. No. 41	$5,871.00
30	U. M. F. No. 49	$5,479.00
31	U. M. F. No. 50	$5,871.00
32	U. M. F. No. 54	$6,784.00
33	U. M. F. No. 55	$8,810.00
34	U. M. F. No. 8	$10,194.00
35	U. M. F. No. 18	$5,352.00
36	U. M. F. No. 22	$5,352.00
37	H.R. Izamal	$6,125.00
38	H.R. Acanceh	$5,787.00
39	H.R. Maxcanu	$6,431.00
40	H.R. Oxkutzcab	$8,489.00
41	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	$16,382.00
42	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	$11,529.00
43	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	$16,382.00
44	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	$11,529.00
45	RUTA 1 UNIDADES MEDICAS RURALES	$13,127.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
46	RUTA 2 UNIDADES MEDICAS RURALES	$13,719.00
47	RUTA 3 UNIDADES MEDICAS RURALES	$13,127.00
48	RUTA 4 UNIDADES MEDICAS RURALES	$13,127.00
49	RUTA 5 UNIDADES MEDICAS RURALES	$15,307.00
50	RUTA 6 UNIDADES MEDICAS RURALES	$15,307.00
51	RUTA 7 UNIDADES MEDICAS RURALES	$13,127.00
52	RUTA 8 UNIDADES MEDICAS RURALES	$20,645.00
53	RUTA 9 UNIDADES MEDICAS RURALES	$20,645.00
54	RUTA 10 UNIDADES MEDICAS RURALES	$20,645.00
55	Almacén Delegacional Quintana Roo	$14,016.00
56	Almacén Delegacional Tabasco	$17,839.00
57	Almacén Delegacional Veracruz Sur	$24,325.00
58	Almacén Delegacional Veracruz Norte	$24,903.00
59	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	$55,736.00
60	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	$55,736.00
61	Almacén Delegacional Campeche	$10,194.00
62	Almacén Delegacional Hidalgo	$35,578.00
63	Almacén Delegacional Puebla	$33,011.00
64	Almacén Delegacional Tuxtla Gutiérrez	$25,593.00
65	Almacén Tapachula	$27,579.00
66	Almacén Delegacional en Guanajuato	$46,451.00
67	Almacén Delegacional en Querétaro	$42,375.00
68	Almacén Delegacional en Jalisco	$61,261.00
	SUBTOTAL	**$936,181.00**

PRECIO TOTAL SIN IVA, GRUPO No. 1 (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS PAQUETES)	**$3,288,162.00**

Presupuesto a comprometer para el servicio de logística y distribución de última milla Grupo No. 1, Paquete 1 y 2:

PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: $2, 520,000.00
PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: $6, 300,000.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	**100 %**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Conforme a lo establecido en los artículos **49 fracción VI y 67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los **siguientes 15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma **Digital de Contrataciones Públicas.**

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado **plataforma Compras MX**, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley.**

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía **vigente.**

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

No. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PROVEEDOR	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N08026-001-00	**GRUPO N° 1** PAQUETE 1.- Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas. PAQUETE 2.- Servicio de logística y distribución de última milla que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.	WH MANAGEMENT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$2,172,413.79	$5,431,034.48	$543,103.44

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026.**
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social **(REPIIMSS)**, deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024. https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:
El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:
El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Lic. Ricardo Ramon Roche Bautista, Jefe del Departamento de Suministro y Control de Abasto y la Q.F.B. Itzel Alejandra Villalobos Pastelín, Encargada de la Oficina de Suministro, realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **13:55 horas, del día 25 de septiembre del año 2026**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-80-2026

SERVICIO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA PARA BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN, PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Esta Acta consta de **25 (veinticinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SIN ASISTENCIA

---------- FIN DEL ACTA ----------